

TRANSCRIPCIÓN

E.G./ 2/ XLI mans.

Quien escribe la historia cfr. los apuntes de Finley sobre la memoria colectiva

El nombre mismo de alumbrados, se lo pusieron y además con escarnio.

Cfr. Marquez C. IV "los orígenes del nombre"

El testimonio de Alcaraz y de María Cazalla. Aunque en María de Cazalla hay como una reivindicación de la cosa que el nombre indica.

Sobre el corpus de doctrina.

Las fuentes extrainquisitoriales son poquísimas cfr. Marquez pags. 33-36

pp. 34-35 "Es evidente que estas fuentes son parciales en más de un sentido. Si descontamos los Memoriales o cartas de Alcaraz, escritos desde la carcel, y las obras de Valdés y Carranza, todas las fuentes proceden no de los alumbrados, sino de sus antagonistas, denunciantes, teólogos y canonistas censores y, sobre todo, jueces inquisitoriales. Aun concediendo a estos últimos una imparcialidad absoluta, la justicia histórica, como la legal, nos obliga a oír a ambas partes. Sólo de una manera extraordinariamente oblicua y penosamente crítica es posible aquí oír la voz de los acusados.

Volver a rehacer los procesos es tarea poco menos que quimérica. La única solución posible, aunque cargada de riesgos, es tomar estos testimonios en su complejidad original, es decir en función de los antagonismos que integran todo proceso sectario.

Sobre el nombre de los alumbrados

cfr. Marquez cap.